

Cuauhtémoc.

El Gobierno de la **Alcaldía de Cuauhtémoc** a través de la **Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos**, invitan a las y los vecinos de la demarcación a participar en el **2do. Concurso de Tapetes de Aserrín Tradicionales de Día de Muertos 2019** con el objetivo de preservar y desarrollar nuestras tradiciones en esta demarcación.

CONVOCATORIA

1.- De las y los participantes

- Podrán participar las y los habitantes, escuelas, colectivos, organizaciones sociales y ciudadanas de la Alcaldía de Cuauhtémoc, interesadas en la preservación y difusión de la tradición de Día de Muertos.
- Las propuestas pueden ser individuales o colectivas.
- Los participantes que lo hagan en colectivo deberán organizarse en equipos de mínimo 5 personas y designarán un enlace, el cual deberá ser mayor de edad y entregar datos de contacto y copia de identificación oficial, así como hacer el registro correspondiente del tapete para el concurso.
- Las personas y colectivos que participen deberán llenar un formato de registro, que estará disponible en la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, dicho formato se puede entregar vía correo electrónico o físicamente.

2.- De las inscripciones

- Las y los interesados podrán inscribirse en la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía – Aldama S/N y Mina, Col. Buenavista– o en cualquiera de las Casas de Cultura, Bibliotecas o Centros Culturales de la Alcaldía, del **10 al 30 de octubre de 2019, en un horario de 10:00 a 18:00 horas**, entregando su documento de registro en físico o haciéndolo llegar vía correo electrónico a acastilla@alcaldiacuauhtemoc.mx
- Una vez inscritos los participantes, recibirán un folio con el cual se acredita su registro y su participación en el concurso.

3.- De la realización

- Los tapetes concursantes deberán instalarse en la Plaza de las tres Culturas, en la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco el 31 de octubre desde las 11:00 hasta las 17:00 y mantenerse hasta el 02 de noviembre a las 23:59 horas.
- A cada tapete registrado se le otorgará un espacio de 2.5 Mts. x 2.5 Mts., asignado a partir de su número de registro. Registraremos sólo las primeras 70 propuestas que recibamos.
- Los participantes serán dotados de material base (solamente aserrín natural) en la misma cantidad para cada participante, el cual se entregará del 28 al 30 de octubre en la Casa de Cultura Santa María la Ribera en un horario de 10:00 a 14:30 horas y de 15:30 a 19:00 horas, y el 31 de octubre directamente en la Plaza de las 3 Culturas de 10:00 a 15:00 horas.

4.- Del jurado y la dictaminación

- El jurado estará compuesto por tres personalidades expertas en temas culturales y de tradiciones mexicanas, quienes serán ajenos a la Alcaldía a fin de garantizar la transparencia e imparcialidad del concurso.
- La valoración de los tapetes por el jurado se realizará en el transcurso de los días 31 de octubre desde las 18:00 horas y 01 de Noviembre de 2019, hasta las 12:00 horas.
Se considerará como elementos de apreciación: la vinculación comunitaria del equipo participante; el reflejo de los elementos tradicionales del Día de Muertos y la técnica artística que se implemente.

5.- De la premiación del concurso

- Se premiará a los tres primeros lugares y a los demás participantes se les dará un Reconocimiento por su participación
1er. Lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN)
2do. Lugar: \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN)
3er. Lugar: \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN)
- Los premios son indivisibles y no acumulables.
- La decisión del jurado, será inapelable y no admite impugnaciones o revocaciones.
- La premiación y los trabajos ganadores se darán a conocer el **01 de noviembre de 2019 en la Plaza de las tres Culturas, en la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco a las 18:30 horas.**
- Los resultados emitidos por el Jurado serán inapelables. En caso de cualquier imprevisto ajeno a la Alcaldía que pueda afectar de manera directa o indirecta el presente concurso, la Alcaldía se reservará el derecho de llevar a cabo las acciones que considere pertinentes.